

Esquema del proceso de solicitud de depósito y defensa de la tesis doctoral

de acuerdo con la
NORMATIVA REGULADORA DE LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD
REY JUAN CARLOS
(Aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2024)



URJC



Escuela Internacional
de Doctorado

Artículo 24. Depósito de la tesis doctoral

1. La autorización del depósito por la comisión académica del programa de doctorado

Aprobada en Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2024

Página 15 de 34



inicia el proceso de depósito, determinando provisionalmente la fecha de depósito de la tesis doctoral a la que se refiere el artículo 5, y que pone fin al período de permanencia del doctorando.

2. El depósito de la tesis doctoral consta de dos fases: depósito para evaluación por expertos externos y depósito para exposición pública.
3. En el depósito para evaluación por expertos externos, la tesis deberá recibir dos informes emitidos por personas doctoras expertas en la materia, externas a la universidad y que tendrán que cumplir idénticos requisitos que los miembros del tribunal (artículo 27.1), que podrán proponer aspectos de mejora. En el caso de programas de doctorado interuniversitarios, los expertos serán externos no solo a la universidad sino también al programa. La comisión académica nombrará a los expertos externos, que podrán formar parte del tribunal que evalúe la tesis. En función del contenido de dichos informes, la comisión académica decidirá la necesidad (o no) de modificar el manuscrito de tesis doctoral.
4. En caso de no requerir modificaciones, la tesis recibirá el visto bueno de la comisión académica, finalizando así el proceso de evaluación por expertos externos.

Esquema del proceso de solicitud depósito y defensa de la tesis doctoral



Esquema del proceso de solicitud depósito y defensa de la tesis doctoral

Preparación
de la Solicitud
de Depósito

ANTES DE COMENZAR CON LA SOLICITUD DE DEPÓSITO

1. Confirme que está matriculado en el curso académico actual.
2. Asegúrese de haber actualizado el Plan de Investigación en RAPI (y el Plan de Formación para estudiantes con primera matrícula a partir del curso 2023-2024).
3. Si se ha realizado un cambio de dirección/tutorización, asegúrese que los directores y tutores actuales han firmado el Compromiso Documental.
4. Si fue admitido con Complementos Formativos, asegúrese de que se ha incluido en RAPI el certificado de haber superado los mismos. Debe realizarse a través de la actividad formativa “Certificado de complementos formativos”. Se trata de una actividad precargada en la aplicación, esto es, se debe seleccionar la actividad en el desplegable (véase la siguiente transparencia).
5. Asegúrese de que todas las actividades formativas realizadas en el curso actual están subidas a RAPI.
6. Incluya la actividad “Preparación de la defensa de tesis” en la aplicación RAPI, aportando como evidencia la última versión disponible de la memoria de tesis doctoral. Se trata de una actividad precargada en la aplicación, esto es, se debe seleccionar la actividad en el desplegable (véase la siguiente transparencia).
7. Asegúrese de que ha recibido una evaluación favorable del curso actual (directores/tutor).

Esquema del proceso de solicitud depósito y defensa de la tesis doctoral

Preparación de la Solicitud de Depósito

REGISTRO DE ACTIVIDADES Y PLAN DE INVESTIGACIÓN

Universidad Rey Juan Carlos

Crear actividad

* Año académico: 2023-24

* Tipo de actividad: ACTIVIDADES FORMATIVAS EID TRANSVERSALES

* Modalidad: Actividad Predefinida

* Actividades predefinidas: Selecciona una

- Selecciona una
- AEID00001 Certificado de complementos formativos
- AEID00002 Preparación de la defensa de tesis**
- AEID00001 Jornada de Introducción a los Programas de Doctorado
- AEID00002 Jornada de Internacionalización de Programas de Doctorado
- AEID00005 Taller de buenas prácticas en la supervisión doctoral
- AEID00006 Taller cómo sacar el máximo partido a tu formación doctoral
- AEID00007 Manejo del estrés y regulación emocional en doctorandos
- AEID00008 VIII Concurso "Tesis en 3 Minutos" (3MT). Fase Previa del Concurso
- AEID00010 Perspectiva de género en investigación
- AEID00011 Bases metodológicas para la investigación científica
- AEID00015 Transferencia de Conocimiento
- AEID00016 Búsqueda Científica de Información
- AEID00017 Innovación Universidad-Empresa
- AEID00018 Ética en la Investigación
- AEID00020 Los retos actuales de la comunicación... wikipedia
- AEID00026 Investigación doctoral y publicación en acceso abierto
- AEID00027 El valor de un doctorado más allá del mundo académico
- AEID00028 Investigación doctoral y ciencia ciudadana
- AEID00029 Investigación doctoral y Agenda 2023

Universidad Rey Juan Carlos

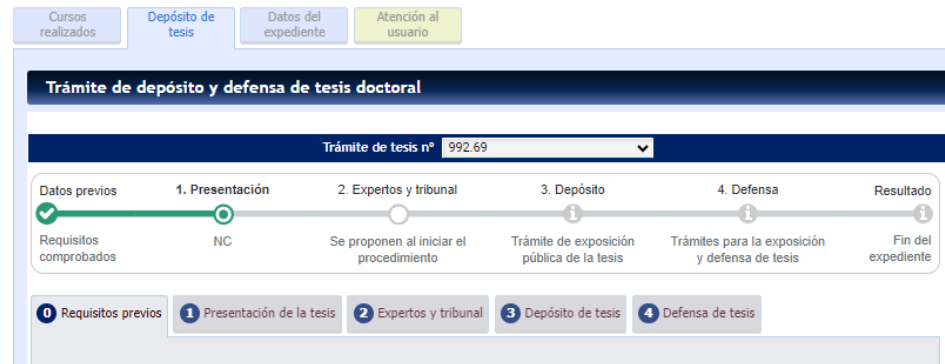
Esquema del proceso de solicitud depósito y defensa de la tesis doctoral

Preparación de la Solicitud de Depósito

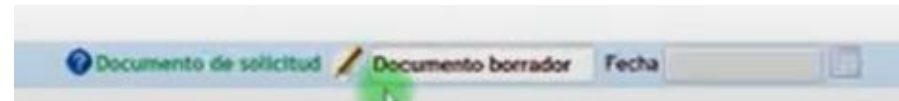
Solicitud de Depósito por **DOCTORANDO**

La solicitud de depósito debe realizarse a través de la aplicación *Trámite del depósito de la tesis doctoral*: <https://doctorado.urjc.es/doctor/>

0. Comprobar que se cumplen los requisitos (Pestaña 0. Requisitos previos)
1. Subir la documentación (Pestaña 1. Presentación de la tesis)
2. Incorporar una propuesta de expertos externos y de tribunal (Pestaña 2. Expertos y tribunal)



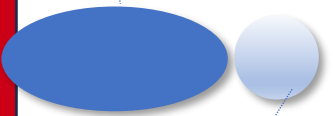
Una vez completas las 3 pestañas, pulsar en el icono del “lápiz”. Se obtendrá el documento de solicitud con toda la información. Debe revisar el documento y marcar la casilla “validar el documento”. En este momento se **envía la solicitud de depósito**.



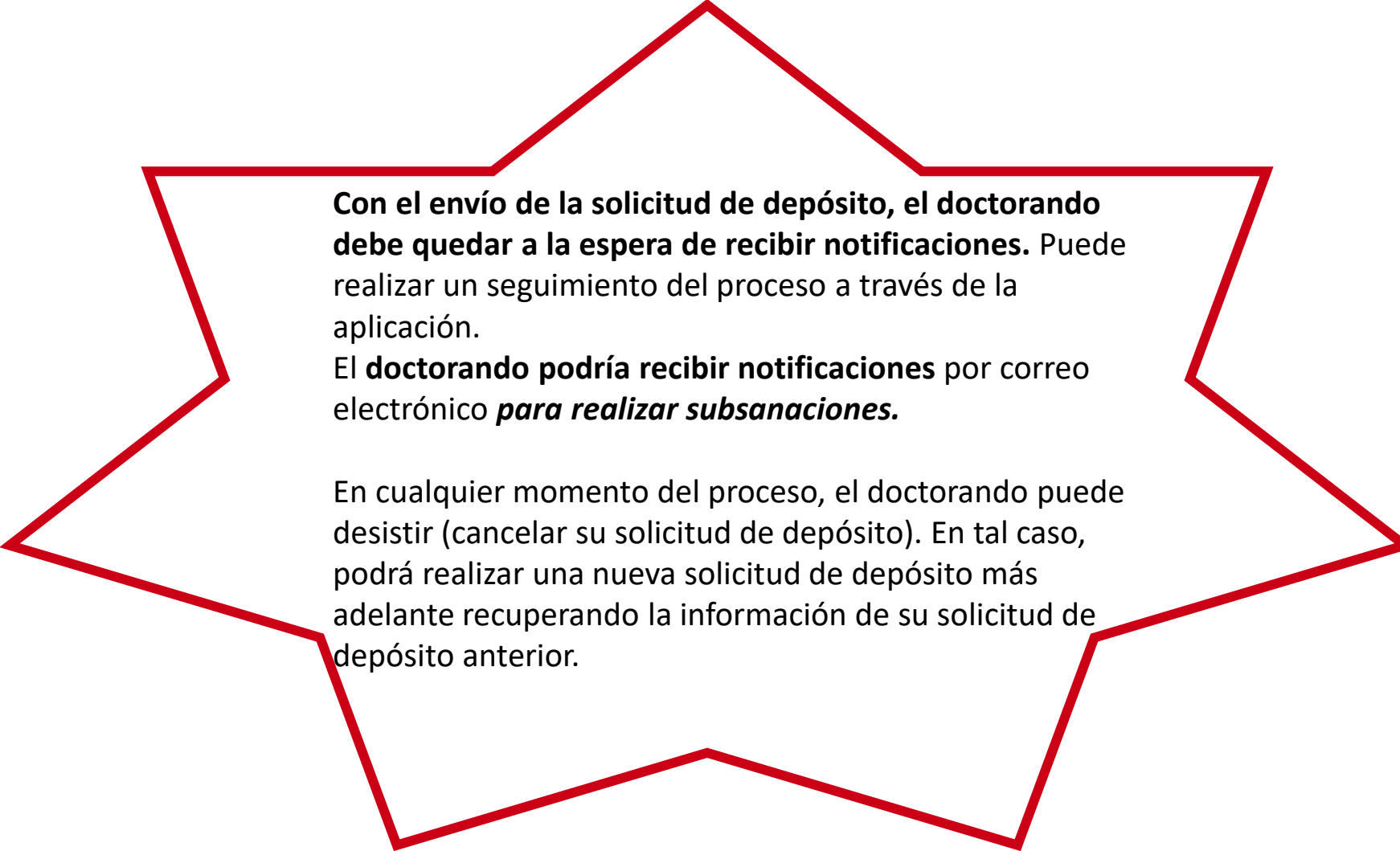
Dispone de una GUÍA PARA SOLICITUD DE DEPÓSITO Y DEFENSA DE TESIS DOCTORAL aquí: <https://www.urjc.es/informacion-practica#solicitud-de-deposito-y-defensa-de-la-tesis>

Esquema del proceso de solicitud depósito y defensa de la tesis doctoral

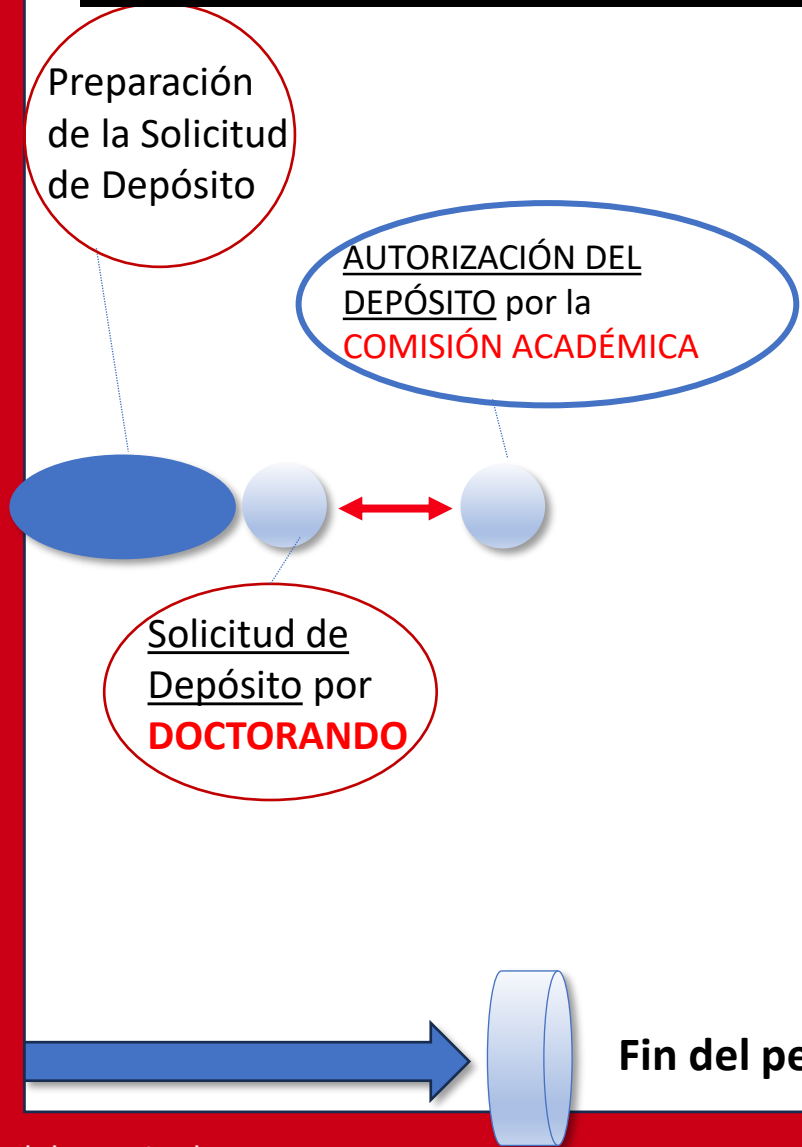
Preparación de la Solicitud de Depósito



Solicitud de Depósito por **DOCTORANDO**



Esquema del proceso de solicitud depósito y defensa de la tesis doctoral



1. Revisión de los aspectos administrativos por el Servicio Administrativo de la EID
2. Revisión de los aspectos académicos por la Comisión Académica del programa de doctorado

El doctorando **podría recibir requerimientos para realizar subsanaciones** (plazo máximo de 10 días hábiles) hasta que su solicitud esté correcta.

En la reunión de la comisión académica del programa de doctorado se **autoriza el comienzo del depósito de la tesis doctoral y se paraliza el tiempo de permanencia del doctorando.**

Artículo 24. Depósito de la tesis doctoral

1. La autorización del depósito por la comisión académica del programa de doctorado

Aprobada en Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2024

Página 15 de 34



inicia el proceso de depósito, determinando provisionalmente la fecha de depósito de la tesis doctoral a la que se refiere el artículo 5, y que pone fin al período de permanencia del doctorando.

2. El depósito de la tesis doctoral consta de dos fases: depósito para evaluación por expertos externos y depósito para exposición pública.
3. En el depósito para evaluación por expertos externos, la tesis deberá recibir dos informes emitidos por personas doctoras expertas en la materia, externas a la universidad y que tendrán que cumplir idénticos requisitos que los miembros del tribunal (artículo 27.1), que podrán proponer aspectos de mejora. En el caso de programas de doctorado interuniversitarios, los expertos serán externos no solo a la universidad sino también al programa. La comisión académica nombrará a los expertos externos, que podrán formar parte del tribunal que evalúe la tesis. En función del contenido de dichos informes, la comisión académica decidirá la necesidad (o no) de modificar el manuscrito de tesis doctoral.
4. En caso de no requerir modificaciones, la tesis recibirá el visto bueno de la comisión académica, finalizando así el proceso de evaluación por expertos externos.

Esquema del proceso de solicitud depósito y defensa de la tesis doctoral



En función del contenido de los informes de EEE, la Comisión Académica dará un plazo al doctorando para responder y, en su caso, incluir las modificaciones pertinentes en la tesis doctoral

Los **dos expertos externos** reciben su nombramiento de la EID en una notificación de correo electrónico que incluye toda la documentación del depósito. Cada experto dispondrá de un plazo máximo de un mes para realizar su informe de evaluación de la tesis doctoral, que deberá subir a la aplicación **Trámite del depósito de la tesis doctoral**.

Los dos informes anónimos estarán disponibles a través de la aplicación.

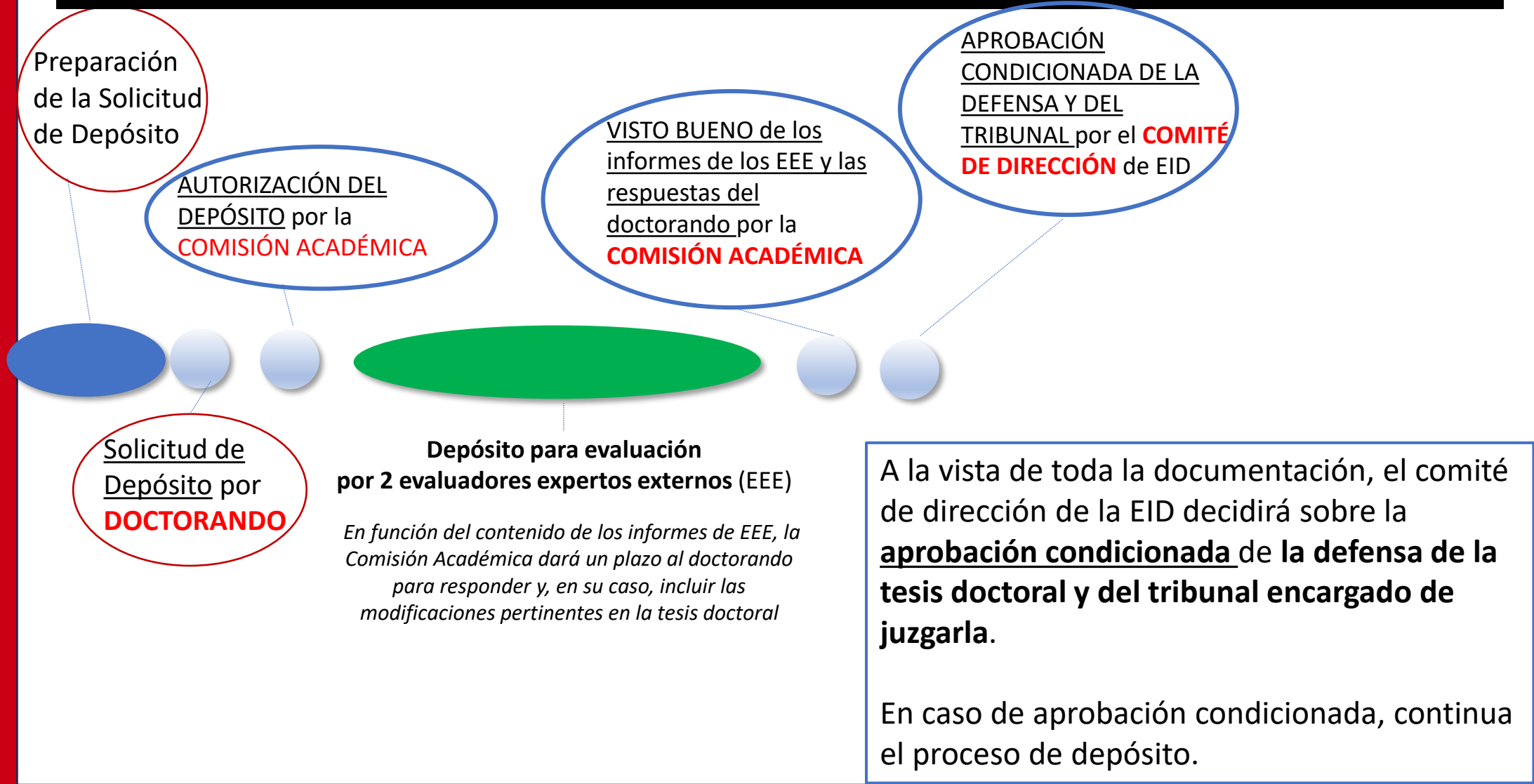
Esquema del proceso de solicitud depósito y defensa de la tesis doctoral



La comisión académica del programa analizará los informes recibidos.

1. En caso de no requerir modificaciones, la tesis recibirá el visto bueno de la comisión académica, finalizando el proceso de evaluación por EEE.
2. En caso de requerir modificaciones, el doctorando deberá responder e incluir las modificaciones pertinentes en la tesis doctoral. La comisión académica emitirá una valoración:
 - Positiva, recibiendo la tesis el visto bueno que finaliza el proceso de evaluación por EEE .
 - Negativa: Se rechaza la solicitud de depósito y se reactiva el tiempo de permanencia del doctorando. El doctorando deberá presentar una nueva solicitud de depósito en el futuro.

Esquema del proceso de solicitud depósito y defensa de la tesis doctoral



Artículo 24. Depósito de la tesis doctoral

1. La autorización del depósito por la comisión académica del programa de doctorado

Aprobada en Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2024

Página 15 de 34



inicia el proceso de depósito, determinando provisionalmente la fecha de depósito de la tesis doctoral a la que se refiere el artículo 5, y que pone fin al período de permanencia del doctorando.

2. El depósito de la tesis doctoral consta de dos fases: depósito para evaluación por expertos externos y depósito para exposición pública.

3. En el depósito para evaluación por expertos externos, la tesis deberá recibir dos informes en

universidad
tribunal (art
programas (o
universidad
expertos ex
función del
necesidad (o

4. En caso de
académica,

Artículo 26. Depósito para exposición pública

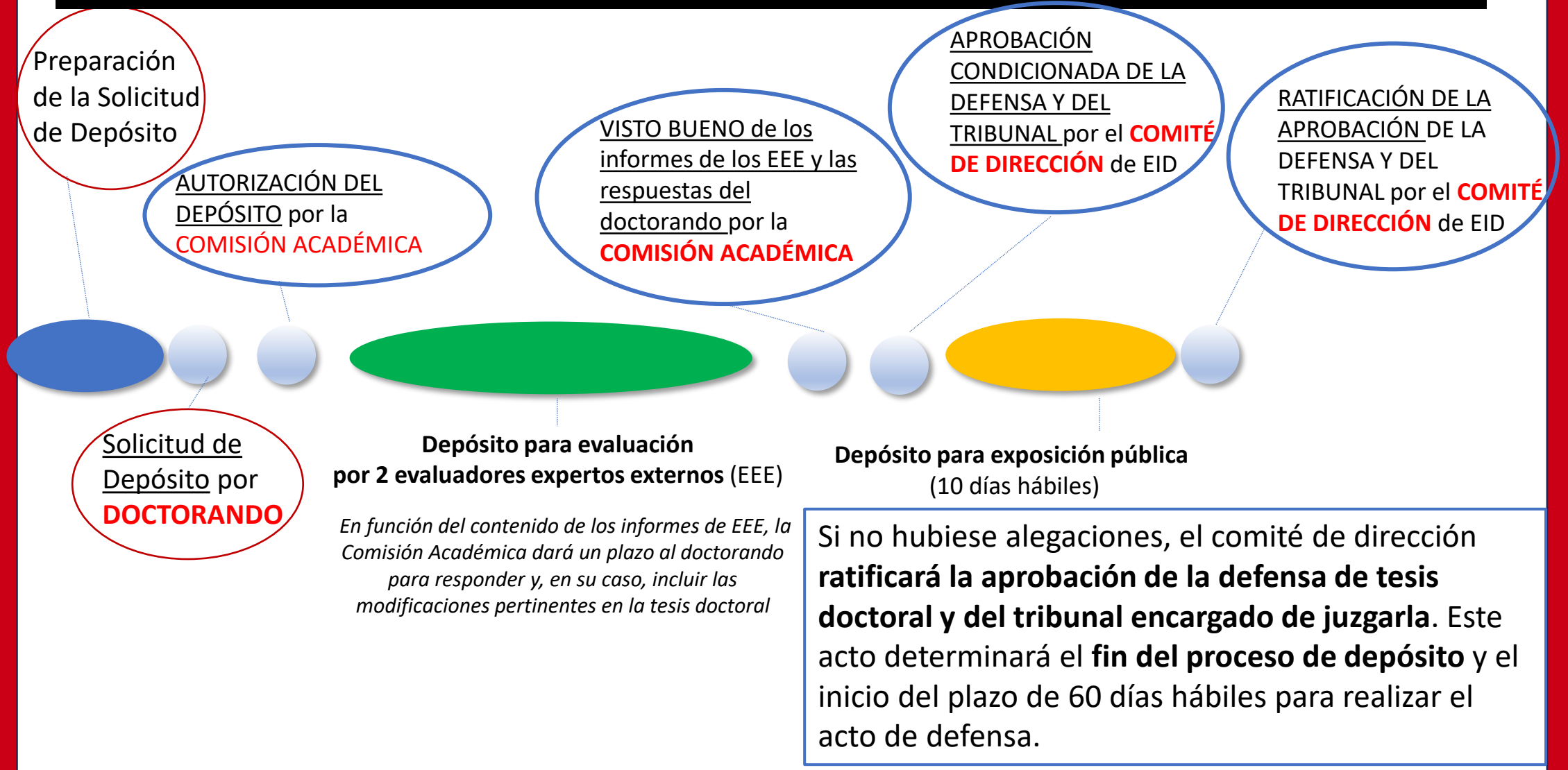
1. El depósito para exposición pública tendrá una duración de 10 días hábiles conforme al calendario académico de la URJC, período durante el que cualquier doctor podrá examinar la tesis doctoral y, en su caso, formular por escrito cuantas alegaciones estime oportunas. La comisión académica decidirá sobre las alegaciones presentadas.

2. Transcurrido el plazo y analizadas las alegaciones formuladas en su caso, el comité de dirección ratificará la aprobación de la defensa de tesis doctoral y del tribunal encargado de juzgarla. Este acto determinará el fin del proceso de depósito de la tesis doctoral y el inicio del plazo de 60 días hábiles para realizar el acto de defensa (artículo 29.1).

Esquema del proceso de solicitud depósito y defensa de la tesis doctoral



Esquema del proceso de solicitud depósito y defensa de la tesis doctoral



Esquema del proceso de solicitud depósito y defensa de la tesis doctoral



Esquema del proceso de solicitud de depósito y defensa de la tesis doctoral

Si tiene alguna duda, contacte con nosotros
a través del buzón de consulta:

<https://ayuda.urjc.es>

